







# ¿CÓMO PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?



# Comprueba que cumples los requisitos de titulación, máster de profesorado... y si es así:



### https://sede.educacion.gob.es

- Si dispones de DNIe/certificado electrónico, CI@ve pin o CI@ve permanente, pulsa en «Acceder» (1).
- Si no lo tienes, debes crear una cuenta de usuario y crear una contraseña (2).
- No necesitas volver a registrarte si ya lo has hecho en otras convocatorias.

GOBIERNO DE ESPAÑA Y	NISTERIO E EDUCACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL	Sede electrónica	
ede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional			
Sistema de gestión de personal de programas en el exterior (Profex) 💩 🛯 💵			
Información convocatoria			
	Acceso como i cl@ve	nteresado Con cl@ve +Información DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)	Acceder 1
	Con mi usuario de la sede electrónica		
	Usuario (DNI/NIE):	Contraseña:	Acceder
		Si no está registrado, por favor <u>Regístrese</u> 2 Incidencias: <u>Incidencias de acceso</u>	



- Es importante que lo rellenes del modo más completo posible. Debes incluir en cada apartado los documentos acreditativos para este programa, escaneados en formato PDF con un tamaño máximo de 3 MB por fichero.
- No necesitas volver a rellenar tu CV en Profex si ya lo has hecho antes. En ese caso, simplemente actualízalo.





## https://sede.educacion.gob.es/profex

- Inscribe tu solicitud a través de Profex. Recuerda seguir los pasos que se describen en las instrucciones de la <u>web</u>.
- Una vez inscrita, deberás registrar la solicitud:
  - Registro electrónico:
    - Si tienes un certificado de firma electrónica o DNI electrónico con lector de tarjetas inteligentes, puedes registrarla en la plataforma Profex. Esta opción es la más recomendable.
    - También puedes registrarla electrónicamente a través del <u>Registro Electrónico General de la</u> <u>AGE</u>. Para ello, deberás descargar la solicitud de Profex y adjuntarla en esta plataforma.

#### Registro en papel:

- Si no tienes certificado de firma electrónica o DNI electrónico, debes imprimir tu solicitud, firmarla, fecharla e ir a un **registro oficial** para presentarla.
- El registro en papel puede hacerse también en una oficina de Correos.
- La dirección de envío en estas opciones es: Programa de Secciones Bilingües, Unidad de Acción Educativa Exterior, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Paseo del Prado, 28, 3.ª planta, 28014 Madrid



# 4. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

La situación de la solicitud cambia varias veces a lo largo del proceso. Por ello, debes consultar periódicamente en <u>Profex</u>, entrando con firma electrónica o tu usuario y contraseña, en qué situación se encuentra.





## Páginas web

www.educacionyfp.gob.es/mc/accion-exterior/inicio.html

http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-alciudadano/catalogo/profesorado/convocatorias-para-elextranjero/secciones-bilingues.html

## **Correo electrónico**

secciones.bilingues@educación.gob.es